

MEMORANDUM: N°711/13

ANT.: Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

MAT.: Remite informe y certificaciones del ejercicio presupuestario acumulado al primer trimestre del año 2013.

RECOLETA, Junio 18 del 2013

DE : DIRECTOR DE CONTROL

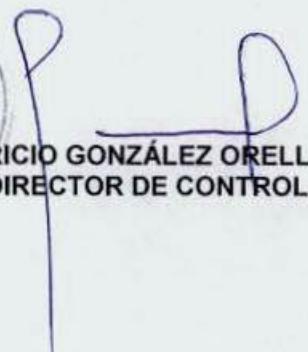
A : SR. DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

De acuerdo a lo señalado en el artículo 29, letra d) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se remite a Ud., para su conocimiento y del Concejo Municipal la siguiente información:

- Informe presupuestario acumulado al primer trimestre del año 2013 de las áreas municipal, educación, salud y cementerio general.
- Certificaciones de los pagos por conceptos de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en los servicios incorporados a la gestión municipal, al 31 de marzo de 2013.
- Certificación de la Dirección de Administración y Finanzas de los pagos por los aportes que debe efectuar el municipio al Fondo Común Municipal, al 31 de marzo de 2013.
- Certificación del Departamento de Educación del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones del perfeccionamiento docente, al 31 de marzo del 2013.

Saluda a Ud.,




PATRICIO GONZÁLEZ ORELLANA
DIRECTOR DE CONTROL

PGO/ncd.

DISTRIBUCIÓN

- Alcaldía
- Concejo Municipal (8)
- Secretaría Municipal
- Archivo (2)

INFORME

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

ENERO – MARZO

AÑO 2013



INFORME TRIMESTRAL ACUMULADO
PERIODO ENERO – MARZO 2013

1.- INTRODUCCION

El presente informe corresponde a la ejecución presupuestaria acumulada del primer trimestre del año 2013, de los presupuestos del sector Municipal, Cementerio General, del Departamento de Educación y del Departamento de Salud.

La fuente principal de información es el documento denominado “Balance de la ejecución presupuestaria acumulada correspondiente al primer trimestre del año 2013”, elaborado por la Dirección de Administración y Finanzas del municipio.

Dicho documento da cuenta del presupuesto inicial, presupuesto vigente, ingresos percibidos, ingresos por percibir y gastos devengados, en el período enero-marzo de 2013.

2.- EJECUCIONES PRESUPUESTARIAS

El informe analiza, a nivel de subtítulos, la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos, es decir, cuanto ingresó y cuanto se gastó en el período, en los presupuestos del área municipal, del Cementerio General, de Educación y de Salud.

También, se destacan los ingresos y gastos más relevantes y su nivel de incidencia en el presupuesto total y se compara su nivel de cumplimiento con el presupuesto vigente para el período.

Finalmente, se determinan los eventuales déficit o superávit operacionales de cada uno de los presupuestos, mediante la diferencia entre los ingresos percibidos y los gastos devengados en el período.



3.- PRESUPUESTO MUNICIPAL.

3.1 Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, al 31 de Marzo del 2013, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	15.192.983
(05) Transferencias corrientes	668.040
(06) Rentas de la propiedad	242.802
(08) Otros ingresos corrientes	7.165.098
(10) Ventas de activos no financieros	107.100
(12) Recuperación de préstamos	700.000
(13) Transferencias gastos capital	427.000
(15) Saldo inicial de caja	706.446
Total	25.209.829

**Distribucion de presupuesto de ingresos, según subtítulos.
(M\$25.209.829)**



El ingreso mas relevante corresponde al subtítulo (03) "Tributo sobre uso de bienes y la realización de actividades", el cual representa un 60.3% de los ingresos totales. Los ítems de éste subtítulo son:

- (01) "Patentes y Tasas por Derecho", con un presupuesto de M\$11.098.983-, que equivale a un 44.0% del total del presupuesto de ingresos.
- (02) "Permisos y Licencias", con un presupuesto de M\$2.194.000-, incide con un 8.7% en el total del presupuesto de ingresos.
- (03) "Participación en el Impuesto territorial", con un monto presupuestado de M\$1.900.000.-, aporta con un 7.5% al total de los ingresos presupuestados.

Por contrapartida, el subtítulo (10) "Ventas de activos no financieros", solo representa un 0,4% del presupuesto total.

3.2.- Ingresos Percibidos

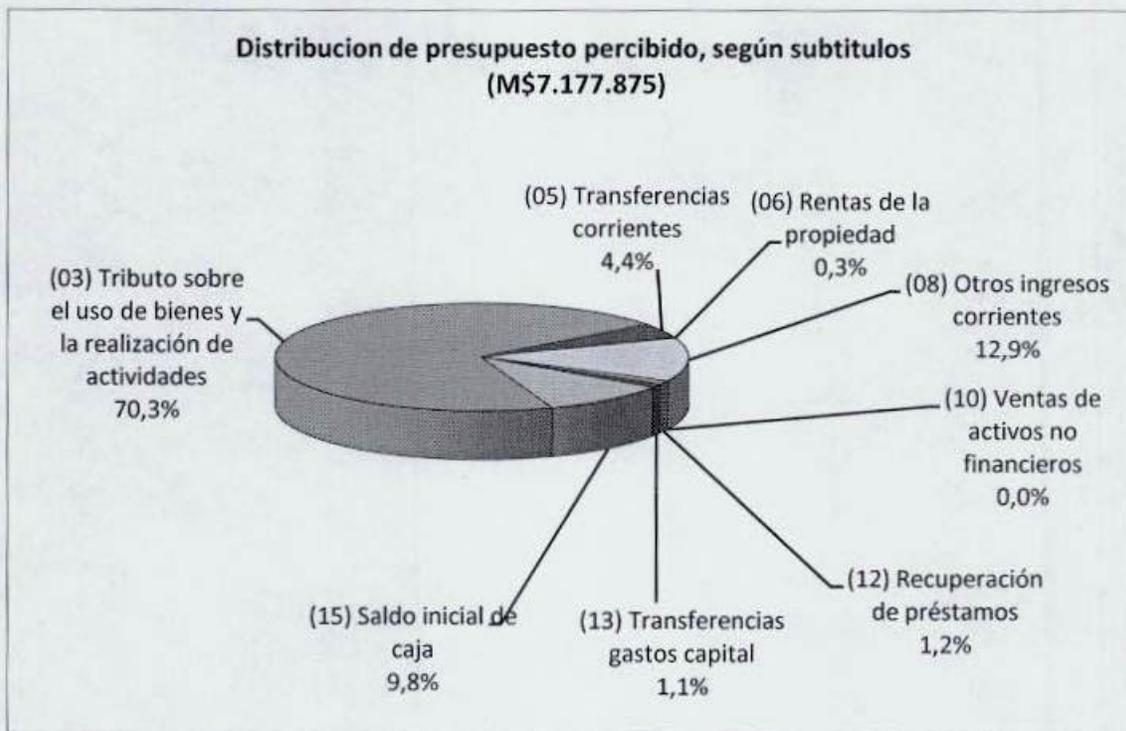
Los ingresos percibidos por la municipalidad al 31 de marzo de 2013 fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	15.192.983	5.043.141
(05) Transferencias corrientes	668.040	313.489
(06) Rentas de la propiedad	242.802	20.641
(08) Otros ingresos corrientes	7.165.098	923.875
(10) Ventas de activos no financieros	107.100	23
(12) Recuperación de préstamos	700.000	88.154
(13) Transferencias gastos capital	427.000	82.106
(15) Saldo inicial de caja	706.446	706.446
Total	25.209.829	7.177.875



El subtítulo (03) "Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades", constituye el 70.3% del total de los ingresos percibidos en el período; siendo el ítem más relevante el (01) "Patentes y tasas por derecho", que con un ingreso efectivo de M\$3.600.716, es el que más aporta a los ingresos del subtítulo, representando un 71.4% del subtítulo y un 50.2% del total percibido.

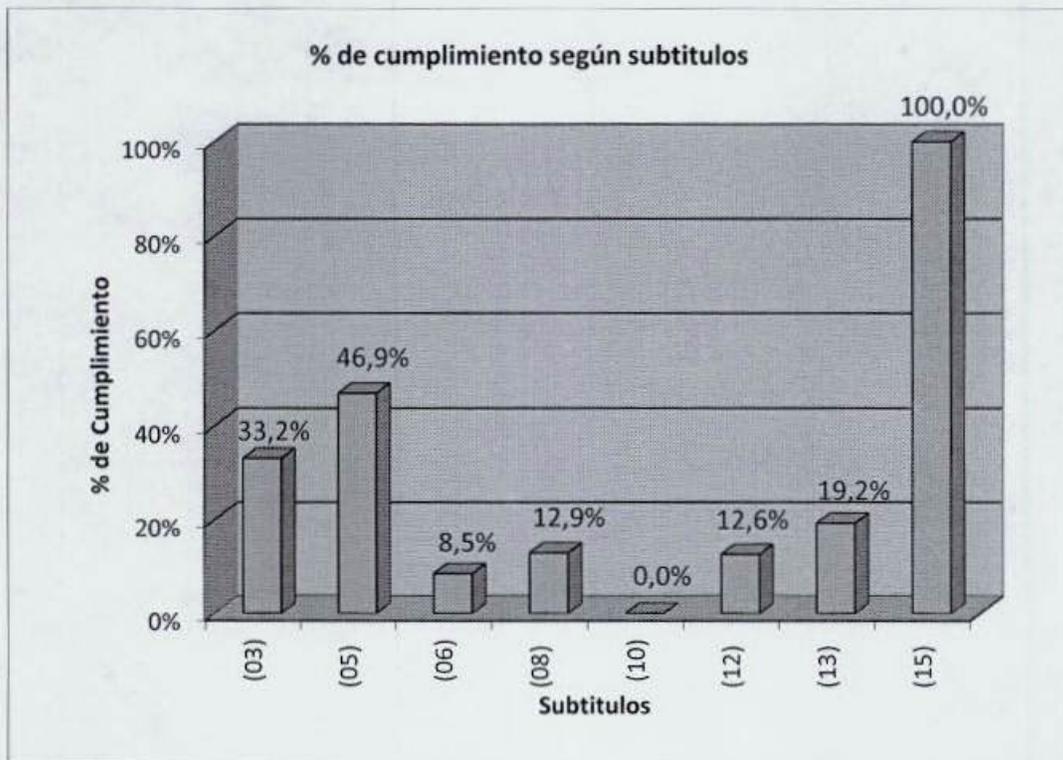
Como contrapartida, el subtítulo (10) "Ventas de Activos no Financieros", no ha incidido en los ingresos del período.



3.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos, en el período, presentan los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

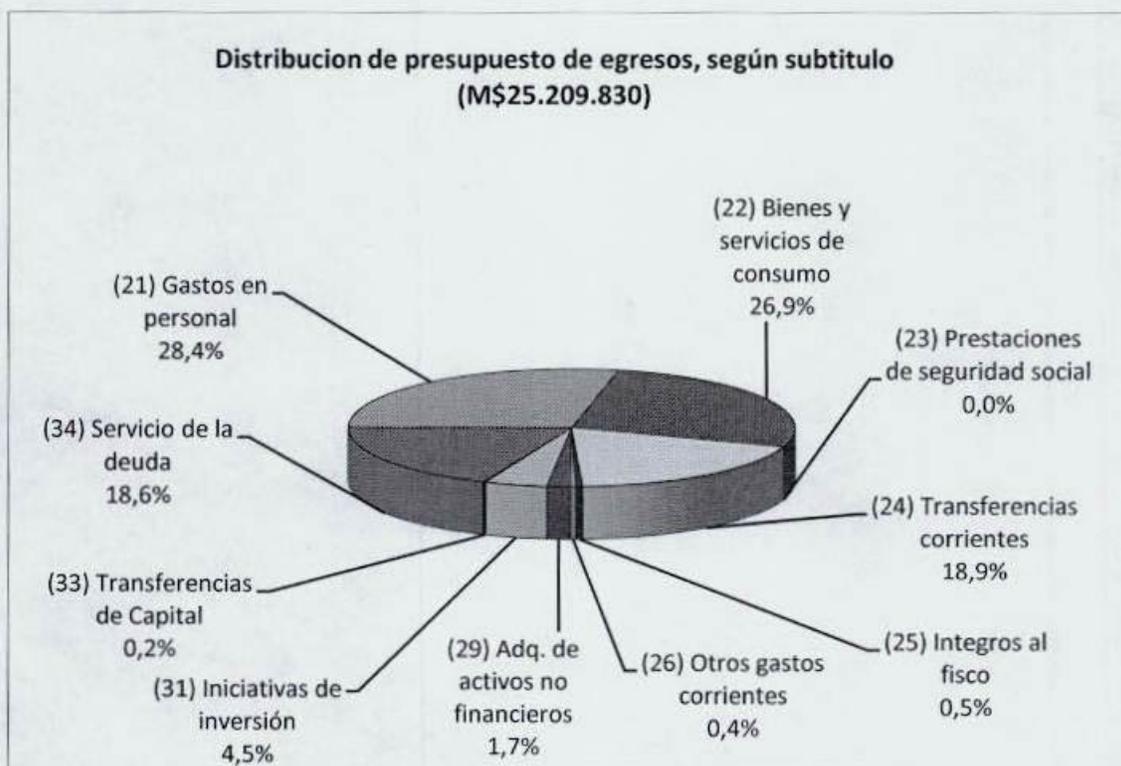
Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	15.192.983	5.043.141	33.2
(05) Transferencias corrientes	668.040	313.489	46.9
(06) Rentas de la propiedad	242.802	20.641	8.5
(08) Otros ingresos corrientes	7.165.098	923.875	12.9
(10) Ventas de activos no financieros	107.100	23	0.0
(12) Recuperación de préstamos	700.000	88.154	12.6
(13) Transferencias gastos capital	427.000	82.106	19.2
(15) Saldo inicial de caja	706.446	706.446	100.0
Total	25.209.829	7.177.875	28.5



3.4 Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos al 31 de marzo de 2013, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	7.147.944
(22) Bienes y servicios de consumo	6.780.120
(23) Prestaciones de seguridad social	12.000
(24) Transferencias corrientes	4.767.961
(25) Íntegros al fisco	123.300
(26) Otros gastos corrientes	96.403
(29) Adq. de activos no financieros	424.146
(31) Iniciativas de inversión	1.129.877
(33) Transferencias de capital	47.000
(34) Servicio de la deuda	4.681.079
Total	25.209.830



El mayor gasto estimado del presupuesto, corresponde al subtítulo **(21) "Gastos en Personal"**, que representa el 28.4% del total de gastos presupuestados. Los ítems más relevantes de éste subtítulo son:

- **(01) "Personal de planta"**, con un presupuesto de M\$3.940.867, que equivale a un 15.6% del total del presupuesto de gastos.
- **(04) "Otros gastos en personal"**, con un monto presupuestado de M\$2.004.757.- y que representa un 8.0% con respecto al total del presupuesto de gastos.

El segundo subtítulo con mayor incidencia en el presupuesto de gastos, es el subtítulo **(22) "Bienes y servicios de consumo"**, con un 26.9% del presupuesto total.

En contrapartida se encuentra el subtítulo **(23) "Prestaciones de Seguridad Social"**, con un presupuesto asignado de M\$12.000 y una incidencia en el presupuesto total de gastos de un 0.05%.

3.5.- Gastos Devengados

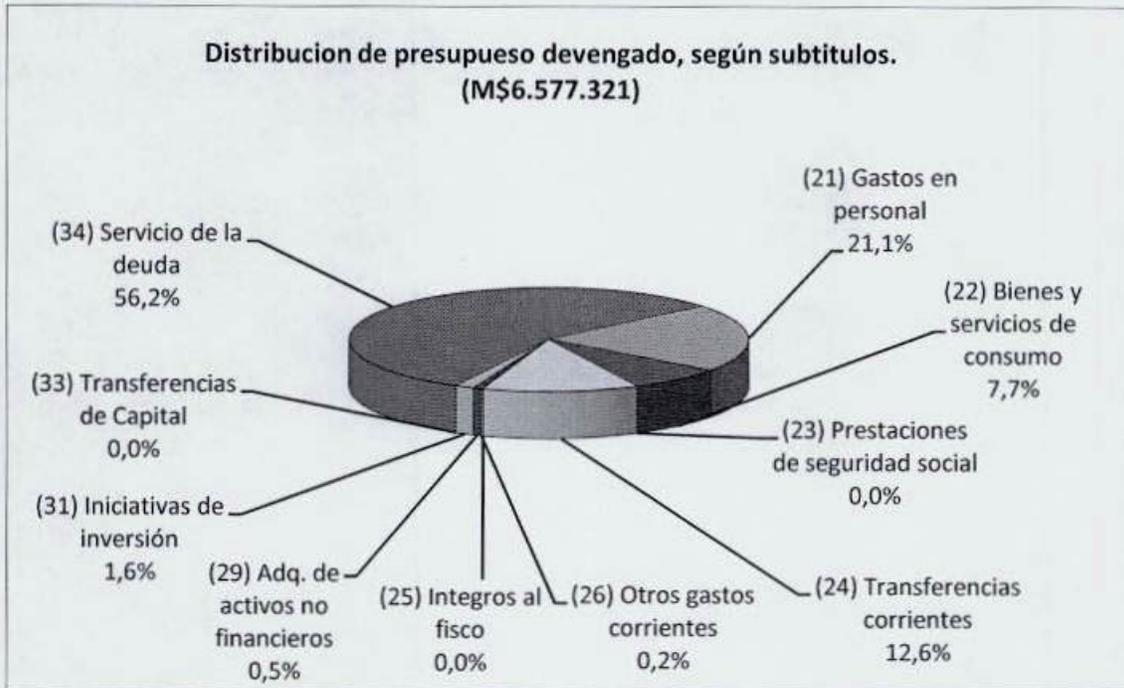
Los gastos devengados, al 31 de marzo del año 2013, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	7.147.944	1.390.481
(22) Bienes y servicios de consumo	6.780.120	506.832
(23) Prestaciones de seguridad social	12.000	0
(24) Transferencias corrientes	4.767.961	826.886
(25) Íntegros al fisco	123.300	997
(26) Otros gastos corrientes	96.403	13.836
(29) Adq. de activos no financieros	424.146	35.993
(31) Iniciativas de inversión	1.129.877	102.903
(33) Transferencias de capital	47.000	0
(34) Servicio de la deuda	4.681.079	3.699.393
Total	25.209.830	6.577.321

El subtítulo **(34) "Servicio de la deuda"**, representa el mayor nivel de gasto en el período, con una incidencia de un 56.2% del total devengado.



El segundo mayor gasto, corresponde al subtítulo (21) "Gastos en personal", que incide en un 21.1% del total devengado.

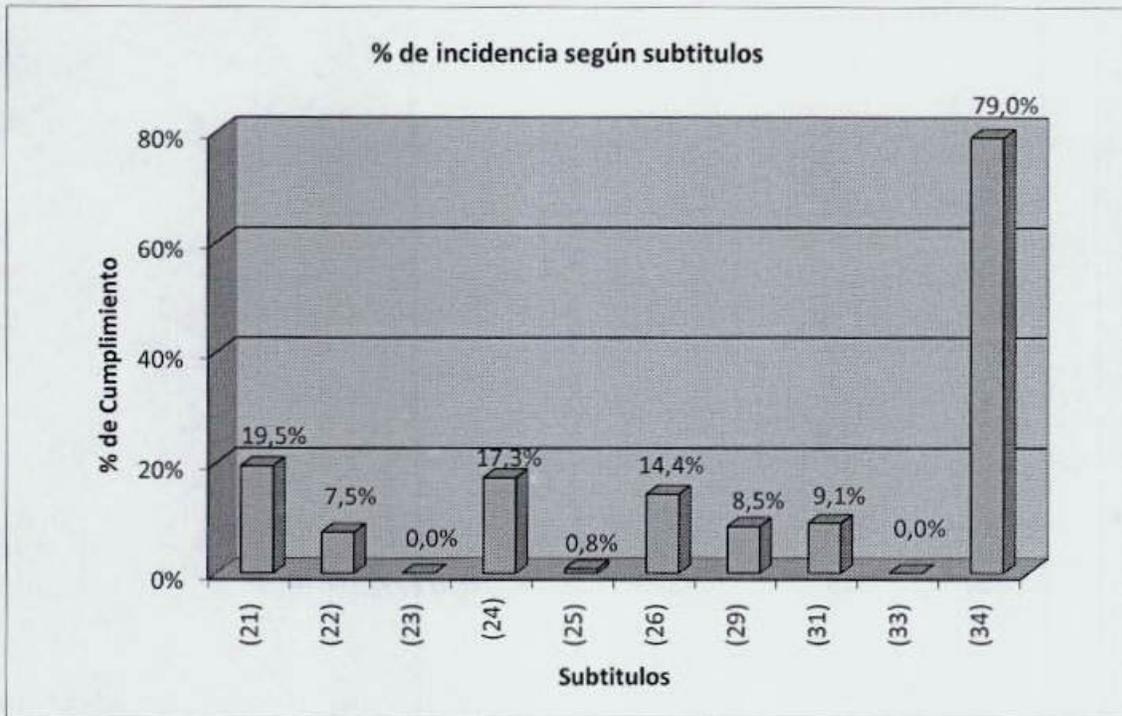


3.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos devengados, durante el período, presentaron los siguientes porcentajes de avance, con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	7.147.944	1.390.481	19.5
(22) Bienes y servicios de consumo	6.780.120	506.832	7.5
(23) Prestaciones de seguridad social	12.000	0	0.0
(24) Transferencias corrientes	4.767.961	826.886	17.3
(25) Integros al fisco	123.300	997	0.8
(26) Otros gastos corrientes	96.403	13.836	14.4
(29) Adq. de activos no financieros	424.146	35.993	8.5
(31) Iniciativas de inversión	1.129.877	102.903	9.1
(33) Transferencias de capital	47.000	0	0.0
(34) Servicio de la deuda	4.681.079	3.699.393	79.0
Total	25.209.830	6.577.321	26.1





3.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$7.177.875 con los gastos devengados, M\$6.577.321, la ejecución presupuestaria municipal al 31 de marzo de 2013, presentó un superávit operacional de M\$600.554.-



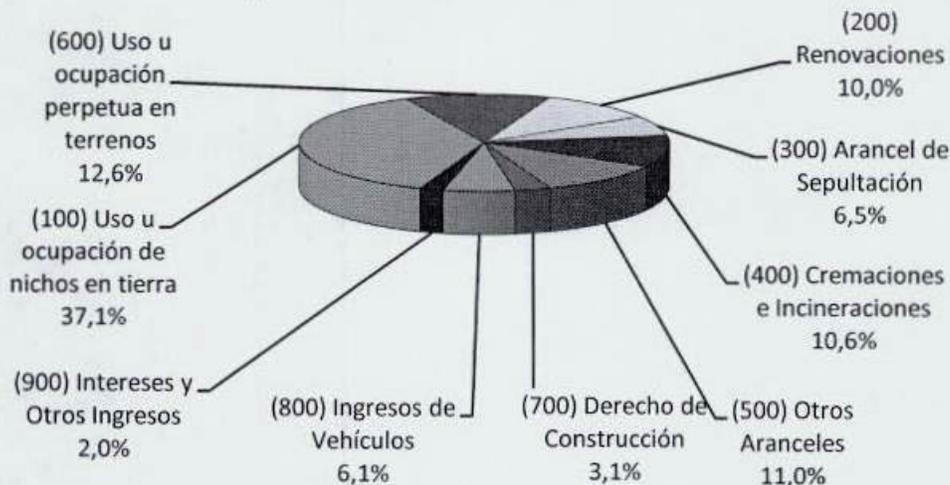
4.- PRESUPUESTO DEL CEMENTERIO GENERAL

4.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, vigente al primer trimestre del 2013, se desglosó de la siguiente manera:

Asignación	Presupuesto (M\$)
(07) Ingresos por operación	5.200.000
(07.01) Venta de Bienes	2.610.000
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.950.000
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	660.000
(07.02) Venta de Servicios	2.590.000
(200) Renovaciones	526.000
(300) Arancel de Sepultación	342.000
(400) Cremaciones e Incineraciones	556.000
(500) Otros Aranceles	573.000
(700) Derecho de Construcción	165.000
(800) Ingresos de Vehículos	321.000
(900) Intereses y Otros Ingresos	107.000
(15) Saldo inicial de caja	55.312
Total	5.255.312

Distribución de presupuesto de ingresos, según asignación
(M\$5.255.312)



Los ingresos del Cementerio General se concentran en el subtítulo **(07) "Ingresos de Operación"**, el que posee un presupuesto de M\$5.200.000, que equivale a un 98.9% del total de los ingresos. Dicho subtítulo se descompone en los siguientes ítems:

-(07.01) "Venta de Bienes", que representa un 49.7% del total de los ingresos presupuestados y está constituido a su vez, por las asignaciones:

- (07.01.100) "Uso u ocupación de nichos en tierra", con una incidencia de un 37.1% en los ingresos totales.
- (07.01.600) "Uso u ocupación perpetua en terrenos", con una incidencia de un 12.6% en los ingresos totales.

-(07.02) "Venta de Servicios" que representa un 49.3% del total del presupuesto de ingresos y dentro de sus asignaciones más relevantes se pueden señalar:

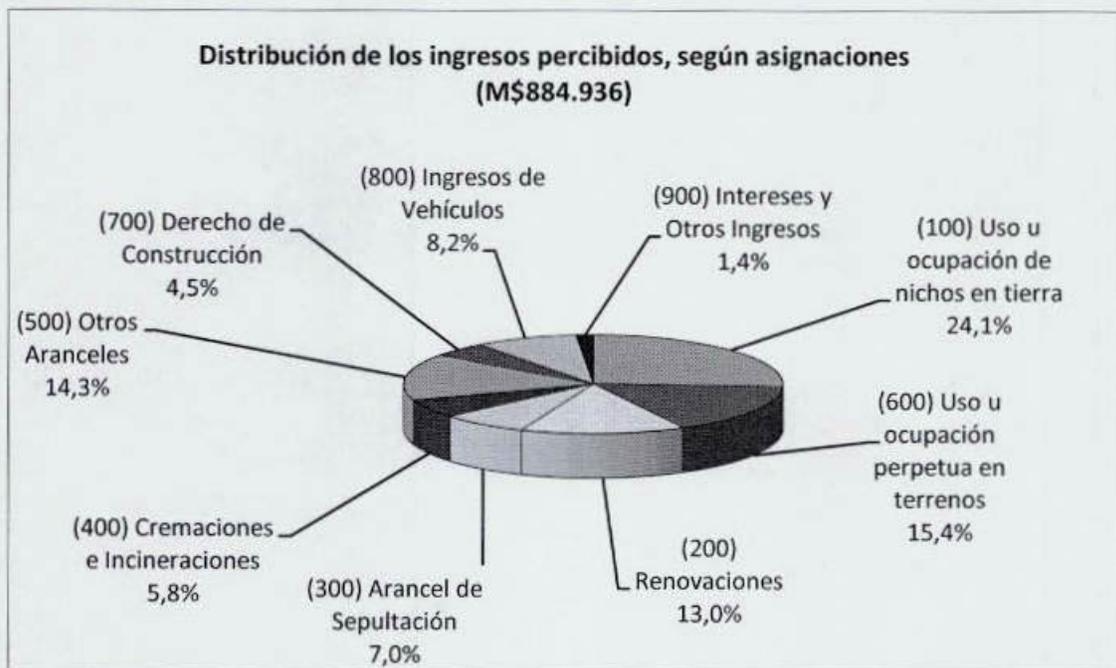
- (07.02.500) "Otros aranceles varios", con una incidencia de un 11.0% en el total de los ingresos.
- (07.02.400) "Cremaciones e incineraciones", con una incidencia de un 10.6% en los ingresos totales.

4.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos efectivamente percibidos por el Cementerio General, al 31 de marzo de 2013, fueron los siguientes:

Asignación	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(07) Ingresos por operación	5.200.000	829.624
(07.01) Venta de Bienes	2.610.000	350.287
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.950.000	213.890
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	660.000	136.396
(07.02) Venta de Servicios	2.590.000	479.337
(200) Renovaciones	526.000	115.462
(300) Arancel de Sepultación	342.000	61.505
(400) Cremaciones e Incineraciones	556.000	51.265
(500) Otros Aranceles	573.000	126.355
(700) Derecho de Construcción	165.000	40.001
(800) Ingresos de Vehículos	321.000	72.534
(900) Intereses y Otros Ingresos	107.000	12.215
(15) Saldo inicial de caja	55.312	55.312
Total	5.255.312	884.936





Los ingresos percibidos del Cementerio General se concentran en el subtítulo **(07) "Ingresos de operación"**, alcanzando un 94.0% del total percibido. Los subtítulos del presente ítem, se descomponen de la siguiente forma:

-(07.01) **"Venta de Bienes"**, que representa un 39.6% del total de los ingresos percibidos y está constituido a su vez, por las asignaciones:

- (07.01.100) "Uso u ocupación de nichos en tierra", con una incidencia de un 24.2% en el total de los ingresos.
- (07.01.600) "Uso u ocupación perpetua en terrenos", con una incidencia de un 15.4 % en el total de los ingresos.

-(07.02) **"Venta de Servicios"** que representa un 54.2% del total del presupuesto percibido y dentro de sus asignaciones más relevantes se pueden señalar:

- (07.02.500) "Otros aranceles varios", con una incidencia de un 14.3% del total de los ingresos.
- (07.02.200) "Renovaciones", con una incidencia de un 13.04% en el total de los ingresos



4.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos en el período, presentaron los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

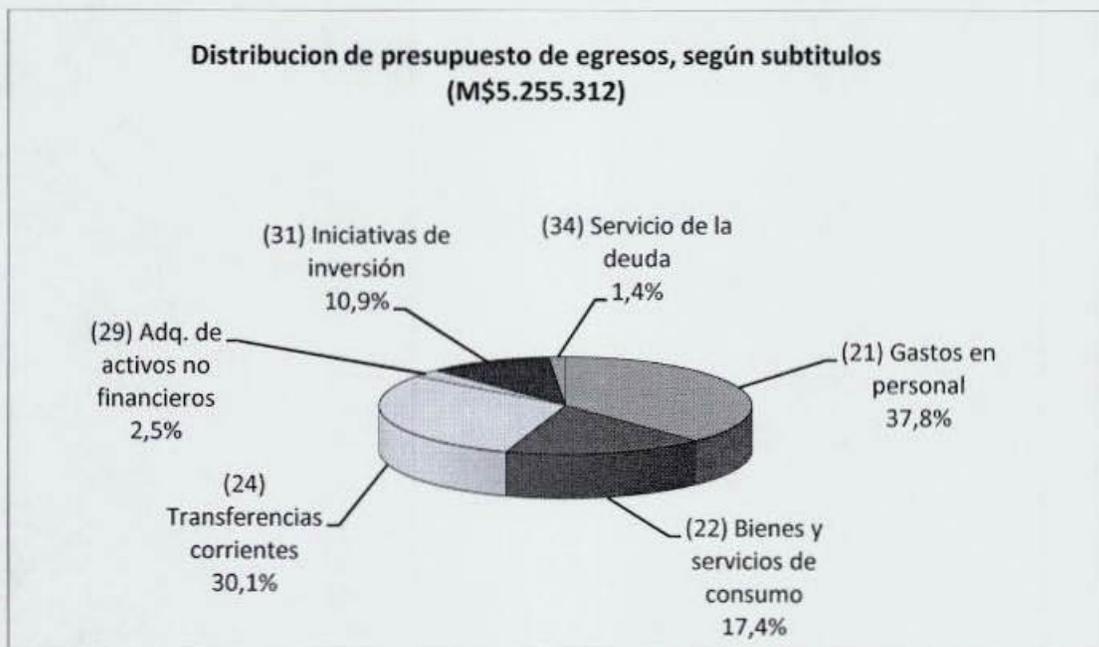
Asignación	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(07.01) Venta de Bienes	2.610.000	350.287	13.4
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.950.000	213.890	11.0
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	660.000	136.396	20.7
(07.02) Venta de Servicios	2.590.000	479.337	18.5
(200) Renovaciones	526.000	115.462	22.0
(300) Arancel de Sepultación	342.000	61.505	18.0
(400) Cremaciones e Incineraciones	556.000	51.265	9.2
(500) Otros Aranceles	573.000	126.355	22.1
(700) Derecho de Construcción	165.000	40.001	24.2
(800) Ingresos de Vehículos	321.000	72.534	22.6
(900) Intereses y Otros Ingresos	107.000	12.215	11.4
(15) Saldo inicial de caja	55.312	55.312	100.0
Total	5.255.312	884.936	16.8



4.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, vigente al 31 de marzo de 2013, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	1.985.000
(22) Bienes y servicios de consumo	913.000
(24) Transferencias corrientes	1.579.507
(29) Adq. de activos no financieros	131.000
(31) Iniciativas de inversión	571.000
(34) Servicio de la deuda	75.805
Total	5.255.312



El mayor gasto lo representa el subtítulo **(21) "Gastos en Personal"**, incidiendo en el total del presupuesto en un 37.8%.

El subtítulo **(24) "Transferencias corrientes"**, que comprende los aportes del Cementerio General al municipio, representa el 30.1% del presupuesto total de gastos.

4.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados en el período, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	1.985.000	553.518
(22) Bienes y servicios de consumo	913.000	94.110
(24) Transferencias corrientes	1.579.507	60.000
(29) Adq. de activos no financieros	131.000	1.946
(31) Iniciativas de inversión	571.000	5.034
(34) Servicio de la deuda	75.805	75.804
Total	5.255.312	790.412

Distribucion de los gastos devengados, según subtítulos
(M\$790.412)



Los subtítulos **(21) "Gastos de personal"** y **(22) "Bienes y servicios de consumo"**, son los que poseen las mayores incidencias en los gastos devengados, con un 70.0% y 11.9% respectivamente.



4.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos realizados por el Cementerio al 31 de marzo de 2013, presentan los siguientes porcentajes de avance con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Cumplimiento (%)
(21) Gastos en personal	1.985.000	553.518	27.9
(22) Bienes y servicios de consumo	913.000	94.110	10.3
(24) Transferencias corrientes	1.579.507	60.000	3.8
(29) Adq. de activos no financieros	131.000	1.946	1.5
(31) Iniciativas de inversión	571.000	5.034	0.9
(34) Servicio de la deuda	75.805	75.804	100.0
Total	5.255.312	790.412	15.0



4.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$884.936 con los gastos devengados, M\$790.412.- la ejecución presupuestaria del Cementerio General al 31 de marzo de 2013, presentó un **superávit operacional de M\$94.524.-**



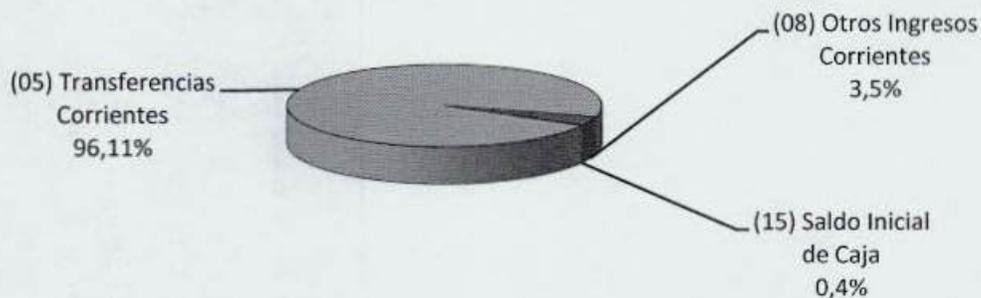
5.- PRESUPUESTO DE EDUCACION.

5.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, al 31 de marzo del año 2013, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(05) Transferencias Corrientes	8.788.346
(08) Otros Ingresos Corrientes	321.918
(15) Saldo Inicial de Caja	33.471
Totales	9.143.735

Distribucion de presupuesto de ingresos, según subtítulo
(M\$9.143.735)

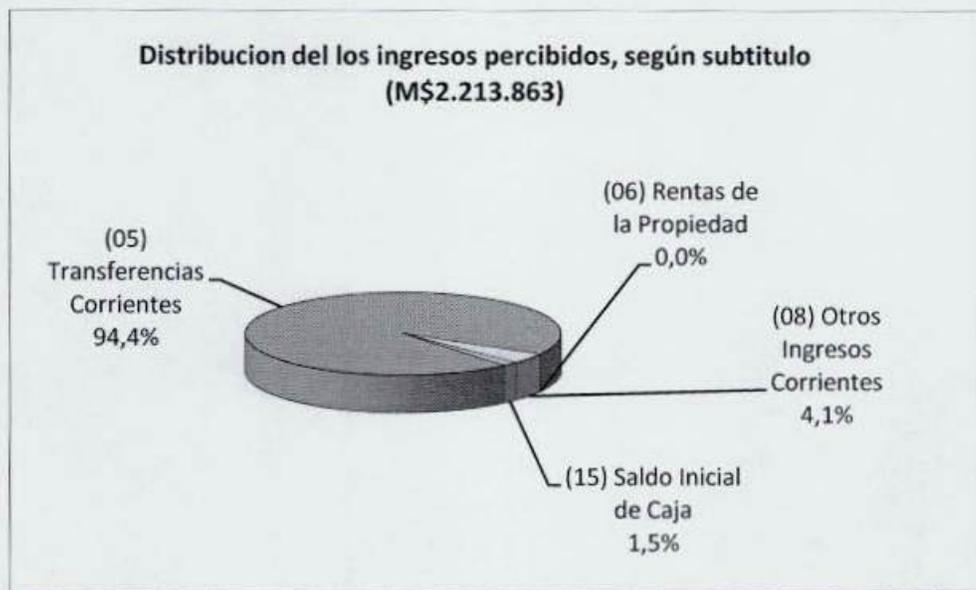


Los ingresos del presupuesto de Educación se concentran en el subtítulo (05) "Transferencias corrientes", con una incidencia de un 96.11%; siendo los ítems más relevantes, los correspondientes a los aportes de la asignación por "Subvención de Escolaridad" (M\$6.353.818) y el ítem "Transferencia municipal" (M\$1.597.435).

5.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos efectivamente percibidos por el Departamento de Educación, al 31 de marzo de 2013, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(05) Transferencias Corrientes	8.788.346	2.090.120
(06) Rentas de la Propiedad	0	342
(08) Otros Ingresos Corrientes	321.918	89.930
(15) Saldo Inicial de Caja	33.471	33.471
Totales	9.143.735	2.213.863



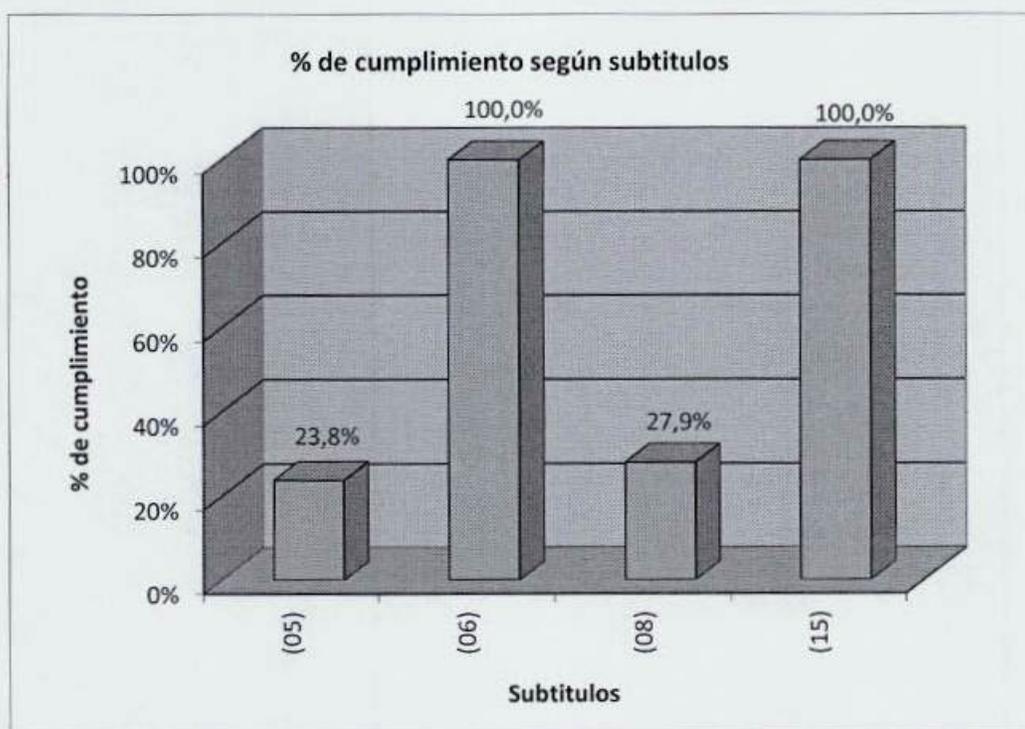
El subtítulo **(05) "Transferencias corrientes"**, constituye el 94.4% de los ingresos percibidos, percibiéndose M\$1.606.797.- por concepto de **"Subvención de escolaridad"** y M\$ 363.000.- por **"Transferencias desde el municipio."**

Además se percibió un ingreso de M\$342.- en el subtítulo **(06) "Rentas de la Propiedad"**, que no estaba considerado en el presupuesto inicial.

5.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos por el Departamento de Educación, presentan los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados.

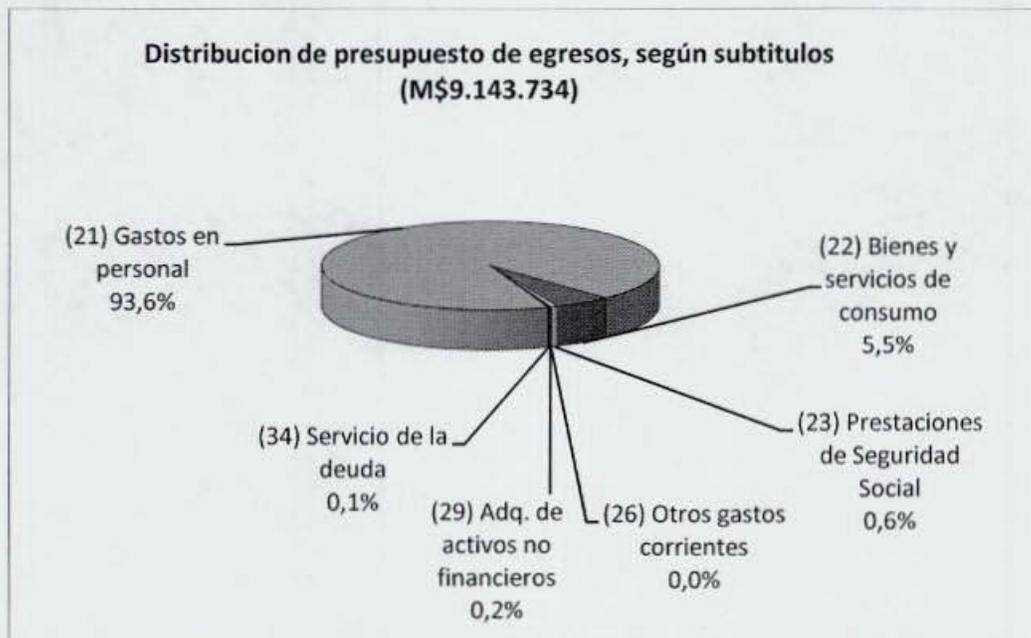
Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(05) Transferencias Corrientes	8.788.346	2.090.120	23.8
(06) Rentas de la Propiedad	0	342	100.0
(08) Otros Ingresos Corrientes	321.918	89.930	27.9
(15) Saldo Inicial de Caja	33.471	33.471	100.0
Totales	9.143.735	2.213.863	24.2



5.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, vigente al 31 de marzo de 2013, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	8.559.308
(22) Bienes y servicios de consumo	501.391
(23) Prestaciones de Seguridad Social	53.000
(26) Otros gastos corrientes	1.060
(29) Adq. de activos no financieros	15.483
(34) Servicio de la deuda	13.492
Total	9.143.734



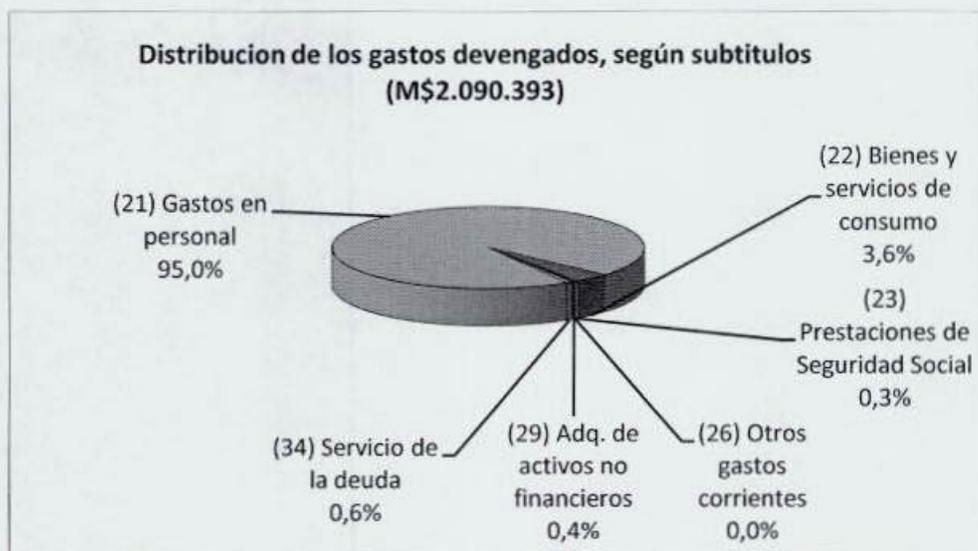
La mayor estimación de gastos se concentra en el subtítulo **(21) "Gastos de Personal"**, representando un 93.6% del presupuesto y que está constituido principalmente por:

- **(01) "Personal de planta"**, con un presupuesto de M\$4.042.767 y una incidencia de un 44.2% en el presupuesto total.
- **(03) "Otras Remuneraciones"**, con un presupuesto de M\$2.535.952, que representa un 27.7% del total presupuestado.

5.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados, en el período, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	8.559.308	1.986.290
(22) Bienes y servicios de consumo	501.391	76.265
(23) Prestaciones de Seguridad Social	53.000	6.386
(26) Otros gastos corrientes	1.060	91
(29) Adq. de activos no financieros	15.483	7.986
(34) Servicio de la deuda	13.492	13.375
Total	9.143.734	2.090.393



El subtítulo (21) "Gastos en Personal", representa la mayor incidencia entre los gastos devengados, representando el 95.0% del total devengado.

En el ítem (01) "Personal de Planta" se ha devengado un 39.0% del total, con un monto de M\$814.822.-. En el ítem (03) "Otras remuneraciones", se ha devengado un monto de \$608.044, equivalente a 29.1% del total devengado.

5.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

En el período, los gastos devengados presentaron los siguientes porcentajes de incidencia con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	8.559.308	1.986.290	23.2
(22) Bienes y servicios de consumo	501.391	76.265	15.2
(23) Prestaciones de Seguridad Social	53.000	6.386	12.0
(26) Otros gastos corrientes	1.060	91	8.6
(29) Adq. de activos no financieros	15.483	7.986	51.6
(34) Servicio de la deuda	13.492	13.375	99.1
Total	9.143.734	2.090.393	22.9





5.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$2.213.863.- con los gastos devengados, M\$2.090.393.- el ejercicio presupuestario del Departamento de Educación, al 31 de marzo de 2013, presentó un superávit operacional de M\$123.470.-

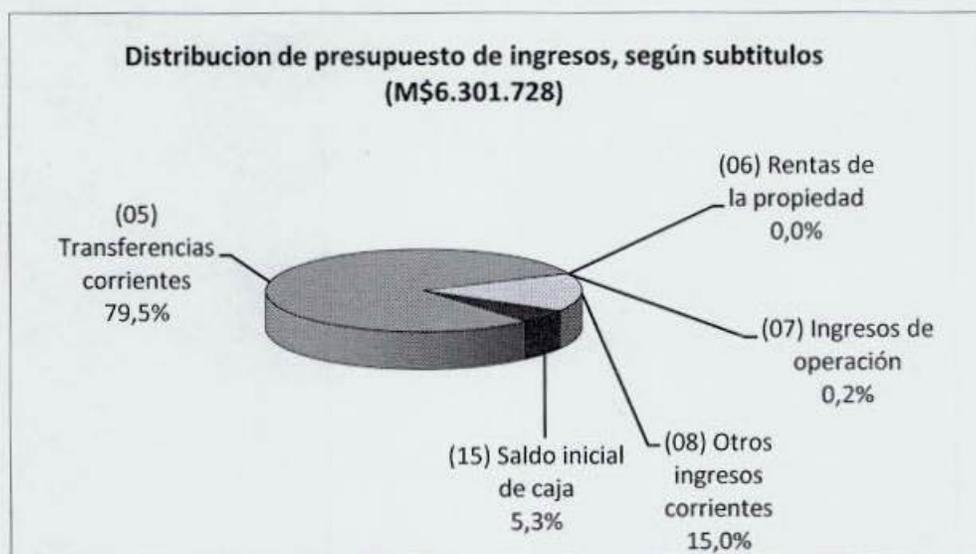


6.- PRESUPUESTO DE SALUD

6.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, al 31 de marzo del 2013, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(05) Transferencias corrientes	5.010.681
(06) Rentas de la propiedad	180
(07) Ingresos de operación	10.890
(08) Otros ingresos corrientes	944.370
(15) Saldo inicial de caja	335.607
Total	6.301.728



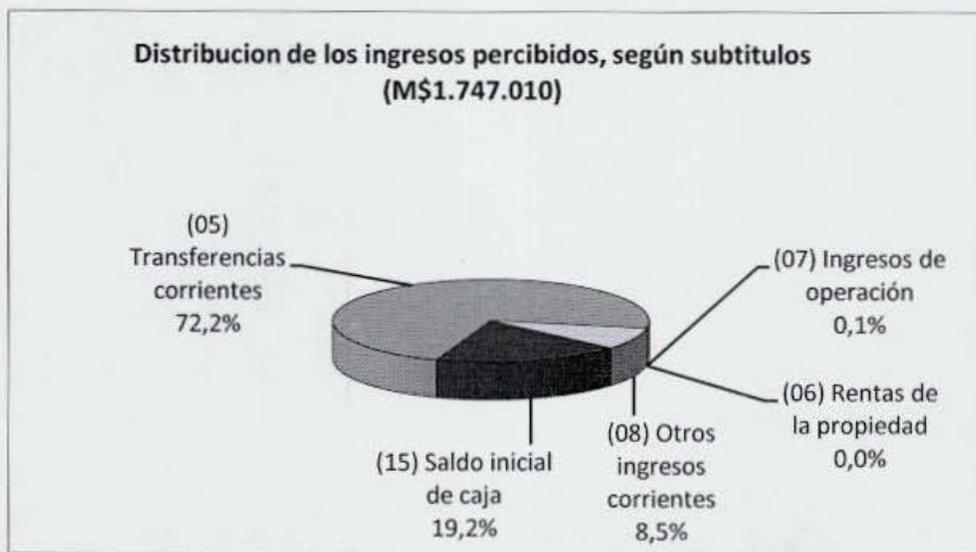
Los ingresos del presupuesto de Salud se concentran, prácticamente en su totalidad, en el subtítulo **(05) "Transferencias corrientes"**, representando un 79.5%; siendo las asignaciones más relevantes de éste subtítulo, las correspondientes al **"Aporte estatal ley de atención primaria de salud"** (M\$4.039.757.-) y la **"Transferencia municipal"** (M\$890.000).



6.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos efectivamente percibidos por el Departamento de Salud, al 31 de marzo de 2013, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(05) Transferencias corrientes	5.010.681	1.261.633
(06) Rentas de la propiedad	180	60
(07) Ingresos de operación	10.890	1.145
(08) Otros ingresos corrientes	944.370	148.565
(15) Saldo inicial de caja	335.607	335.607
Total	6.301.728	1.747.010



El subtítulo **(05) "Transferencias corrientes"**, constituye el 72.2% de los ingresos percibidos; recibándose en el período M\$1.039.588 por concepto de **"Aporte estatal ley de atención primaria de salud"** y M\$204.000 por **"Transferencia Municipal"**.



6.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos por el Departamento de Salud, presentaron los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

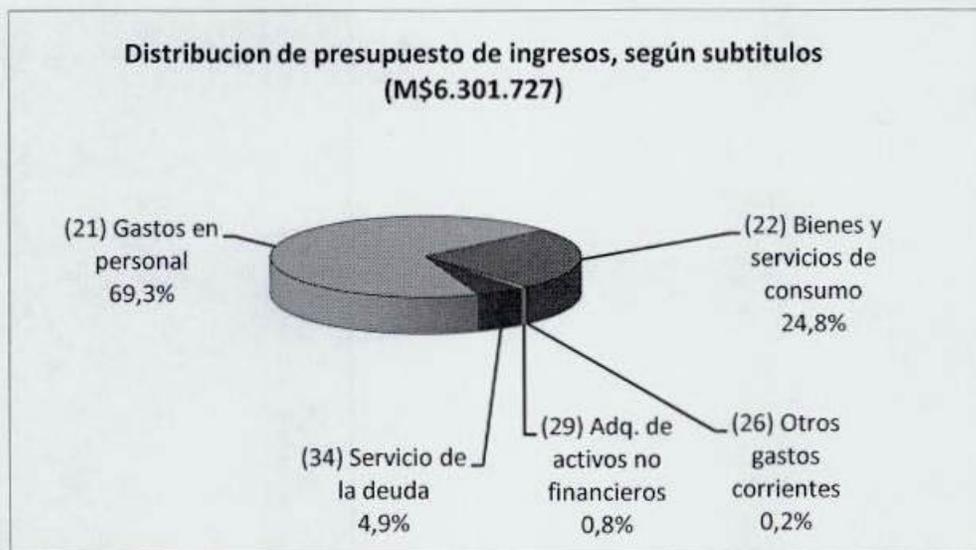
Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(05) Transferencias corrientes	5.010.681	1.261.633	25.2
(06) Rentas de la propiedad	180	60	33.3
(07) Ingresos de operación	10.890	1.145	10.5
(08) Otros ingresos corrientes	944.370	148.565	15.7
(15) Saldo inicial de caja	335.607	335.607	100.0
Total	6.301.728	1.747.010	27.7



6.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, al 31 de marzo del 2013, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	4.369.526
(22) Bienes y servicios de consumo	1.562.696
(26) Otros gastos corrientes	9.914
(29) Adq. de activos no financieros	48.543
(34) Servicio de la deuda	311.048
Total	6.301.727



La mayor estimación de gasto se concentra en el subtítulo **(21) "Gastos de Personal"**, representando un 69.3% del presupuesto y que está constituido por los siguientes ítems:

- **(01) "Personal de planta"** con un presupuesto de M\$3.084.149 y una incidencia de un 48.9% del total de los gastos.
- **(02) "Personal a contrata"**, con M\$788.171 de presupuesto y una incidencia de un 12.5% del total de los gastos.
- **(03) "Otras Remuneraciones"** (honorarios, suplencias y reemplazos), con un presupuesto de M\$497.206, que representa un 7.9% del total de gastos.



6.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados en el período, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	4.369.526	1.058.492
(22) Bienes y servicios de consumo	1.562.696	124.948
(26) Otros gastos corrientes	9.914	0
(29) Adq. de activos no financieros	48.543	1.072
(34) Servicio de la deuda	311.048	309.698
Total	6.301.727	1.494.210



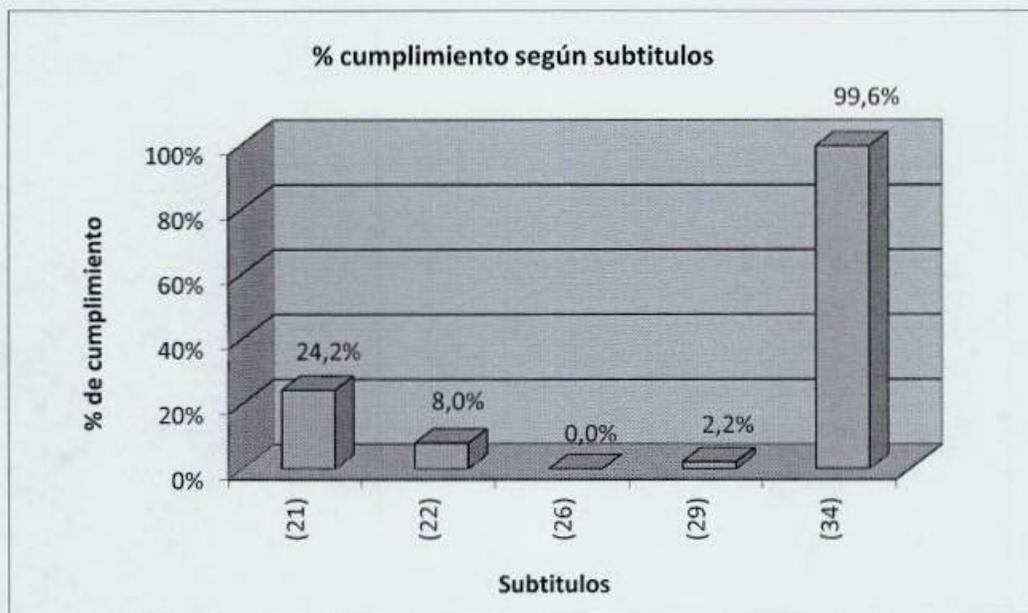
Los gastos devengados en el sector Salud se concentran en el subtítulo **(21) "Gastos en personal"** representando un 70.8% del total.

El segundo mayor devengamiento, lo constituye el subtítulo **(34) "servicio de la deuda"**, con un 20.7%

6.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos realizados, al 31 de marzo de 2013, presentaron los siguientes porcentajes de incidencia con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	4.369.526	1.058.492	24.2
(22) Bienes y servicios de consumo	1.562.696	124.948	8.0
(26) Otros gastos corrientes	9.914	0	0.0
(29) Adq. de activos no financieros	48.543	1.072	2.2
(34) Servicio de la deuda	311.048	309.698	99.6
Total	6.301.727	1.494.210	23.7



6.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$1.747.010.- con los gastos devengados, M\$1.494.210.- la ejecución presupuestaria del Departamento de Salud, al 31 de marzo de 2013, presentó un **superávit operacional de M\$252.800.-**

DIRECCIÓN DE CONTROL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

Recoleta, Junio de 2013



CERTIFICADO

Iris bustos Castillo, Jefa de la Oficina de Remuneraciones; certifica que la **Municipalidad de Recoleta** ha cancelado todas las cotizaciones Previsionales de los funcionarios municipales correspondiente al **1er trimestre año 2013** (Enero a Marzo del 2013 que en consecuencia no mantiene deudas Previsionales (AFP, INP.) como tampoco con Instituciones de Salud (Isapres Y Fonasa) y aportes patronales Mutual de Seguridad CCHC, y seguro de Sobrevivencia e Invalidez al 14/04/2013.

Se extiende el presente Certificado a solicitud del Director de Control de la Municipalidad de Recoleta.



IRIS BUSTOS CASTILLO
JEFA OFICINA REMUNERACIONES



HUGO MORENO ZUÑIA
JEFE DEPTO. RECURSOS HUMANOS





CEMENTERIO GENERAL
RECOLETA

CERTIFICADO



Fresia Zúñiga
FRESIA ZÚÑIGA CARTAGENA, JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANZAS DEL

CEMENTERIO GENERAL, certifica que las Cotizaciones Previsionales del Personal del Cementerio General correspondientes al **PRIMER TRIMESTRE del año 2013**, se encuentran oportunamente canceladas en cada una de las Instituciones Previsionales y de Salud, en las cuales se encuentran afiliados los trabajadores que prestan servicios en este Establecimiento, según Memorándum N° 164 de fecha 15 de Abril del 2005.

Recoleta, Abril de 2013

FZC/cd



Recoleta, 17 de Junio de 2013

DECLARACIÓN SIMPLE

Yo, Raúl Manuel Ravanal López, Rut 8.857.190-8, Jefe Subrogante de Recursos Humanos del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Recoleta, declaro que a la fecha las cotizaciones previsionales del personal dependiente de esta área municipal, correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo de 2013, se encuentran debidamente pagadas y enteradas en las instituciones de previsión que procede a través del sistema de recaudación electrónica de la Caja de Compensación Los Andes.



RAÚL RAVANAL LÓPEZ
JEFE (S) DE RECURSOS HUMANOS
DEPTO. DE EDUCACIÓN



AMG
AMG/GVF/RRR/YVG/yvg



I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DEPARTAMENTO DE SALUD

CERTIFICADO

El Jefe (S) del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Recoleta, certifica que las cotizaciones previsionales del personal dependiente de esta área municipal, correspondiente a los meses de **Enero, Febrero y Marzo del año 2013**, han sido pagadas oportunamente en las instituciones de previsión que proceden.

Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Unidad de Control Municipal.



ROBERTO DIAZ ZUÑIGA
JEFE (S) DEPARTAMENTO DE SALUD

RECOLETA, 24 de Abril de 2013.

RDZ/EVN/fms.



RESUMEN GENERAL DE RECAUDACIÓN Y PAGO DEL FCM

Municipalidad de RECOLETA

Para comenzar a registrar los Folios, presione sobre el mes correspondiente.

Año: 2013

Sin Movimiento	Mes / Año	Resumen de Recaudación y Pago al FCM Registrado en el año			
		Total Recaudación	Monto de Aporte Real al FCM	Reajuste	Interés
<input checked="" type="checkbox"/>	Enero 2013	19.630.459	11.963.793	0	0
<input checked="" type="checkbox"/>	Febrero 2013	39.343.431	24.181.444	0	0
<input checked="" type="checkbox"/>	Marzo 2013	1.141.881.126	710.455.303	0	0
<input checked="" type="checkbox"/>	Abril 2013	0	0	0	0
	Mayo 2013	0	0	0	0
	Junio 2013	0	0	0	0
	Julio 2013	0	0	0	0
	Agosto 2013	0	0	0	0
	Septiembre 2013	0	0	0	0
	Octubre 2013	0	0	0	0
	Noviembre 2013	0	0	0	0
	Diciembre 2013	0	0	0	0

CERRAR

Si su municipio posee algún mes que se encuentre *sin movimiento*, debe marcarlo pulsando el botón que se encuentra a la izquierda de cada mes.



Handwritten signature and initials.



Recoleta, 17 de Junio de 2013

DECLARACIÓN SIMPLE

Yo, Raúl Manuel Ravanal López, Rut 8.857.190-8, Jefe Subrogante de Recursos Humanos del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Recoleta, declaro que a la fecha se está pagando la totalidad de la Asignación de Perfeccionamiento hasta el año 2006. Se señala que se ha realizado un estudio acabado con el fin de analizar el perfeccionamiento docente desde el año 2007 al 2013 inclusive, con objeto de regularizar el reconocimiento de esta asignación, situación que actualmente se encuentra en revisión del proceso aplicado por parte de la Dirección de Control.



I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

RAÚL RAVANAL LÓPEZ
JEFE (S) DE RECURSOS HUMANOS
DEPTO. DE EDUCACIÓN

